

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2016. NUM. 34,210

Sección A

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 408-2016

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de septiembre

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que según expediente SG-575-2015 de la Secretaría de Finanzas, compareció el Abogado **WILFREDO CALDERÓN CANALES**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 3033, actuando en su condición de Apoderado Legal de las señoras **JACKELINE Y BRENDA SUYAPA**, ambas a apellidos **CUELLAR ROMERO**, con el objeto de solicitar la **LIBERACIÓN DE PRIMERA HIPOTECA DE UN BIEN INMUEBLE**, dado en garantía a favor del Estado de Honduras por el señor **EDUARDO MUNGUÍA**, garantizando las operaciones del señor **TEODORO ISMAEL MUNGUÍA QUEZADA**, como receptor de fondos en la Administración de Aduanas y Rentas de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida, hasta por la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,500.00)** otorgada mediante instrumento Público autorizado ante los oficios del Notario Público **PEDRO R. FERNANDEZ**, en fecha dieciocho de octubre del año 1971, inscrito el gravamen bajo el número 5633 folio 144 del Tomo IV del Registro de Hipotecas de Tela, Atlántida.

CONSIDERANDO: Que el señor **EDUARDO MUNGUÍA**, garantizando las operaciones del señor **TEODORO ISMAEL MUNGUÍA QUEZADA**, como receptor de fondos en la Administración de Aduanas y Rentas de la ciudad de Tela, constituyó primera y especial hipoteca a favor del Estado de Honduras sobre un bien inmueble de su propiedad, el cual se describe así: Predio Urbano, consistente

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE FINANZAS Acuerdo Número 408-2016	A. 1 - 2
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS Acuerdo No. 0693-2016	A. 3 - 4

Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad	B. 1-36
---	---------

en el inmueble que se encuentra ubicado en el lugar denominado El Sauce de esta ciudad, que mide y limita así: En su origen midió cincuenta varas; al Norte, Constantino Hall; al Sur, cincuenta varas, con terrenos de los señores García; al Este, cien varas con propiedad de los mismos señores García y al Oeste, cien varas, con Candelario Vaquedano.- Que en dicho terrero ha introducido muchas mejoras consistentes en Lotificación y cercos a un costo de cuatro mil quinientos Lempiras.- Que esta Propiedad la hubo por compra que hizo al señor Manuel García H., el cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante los oficios del Notario Andrés Casco Rivera, cuyo testimonio yo el Notario doy fe de tener a la vista, y el que se encuentra inscrito a su favor bajo el número 2653 folio 155 del tomo 12 de este Registro de la Propiedad y las mejoras a su margen del mismo asiento.

CONSIDERANDO: Que el solicitante presentó en fecha 08 de julio del año 2016, una manifestación en la cual solicita Cambio de Garantía a efecto de facilitar el trámite de liberación del Gravamen, por lo que ofrecen garantía depositaria y adjunta para tal efecto un cheque de caja certificado No. 00316449 emitido por Banco del País en fecha 07 de julio de 2016, a

nombre de la Tesorería General de la República, por la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,500.00).

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Resolución No. A.L. 304-2016, en fecha uno de Agosto del 2016, en donde resuelve favorablemente sobre la liberación del Gravamen Hipotecario sobre el inmueble dado en Garantía a favor del Estado de Honduras por parte del señor **EDUARDO MUNGUÍA**, en virtud de haber aceptado el cambio de Garantía para garantizar el manejo de fondos públicos en dicho cargo, por lo que de ahora en adelante estará garantizada con el comprobante de Depósito en la Cuenta Única de la Tesorería General de la República del cheque de caja certificado No. 00316449 emitido por Banco del País en fecha 07 de julio de 2016, a nombre de la Tesorería General de la República, por la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,500.00).

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 031-2015, emitido por la Secretaría de Estado de la Presidencia, el Presidente Constitucional de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, delegó en el Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro, la potestad de firmar Acuerdos Ejecutivos que según la Ley de la Administración Pública son potestad del Presidente Constitucional de la República.

PORTANTO: En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 numeral 11, 321 y 323 de la Constitución de la República, 36 numeral 8, 116, y 122 de la ley General de la Administración Pública; 60 literal B), 62, 63, 72, 83 y 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 3, 4, 7, 9, 10 y 11 del Decreto Legislativo Número 274 -2010 que contiene la Ley que crea la Dirección General de Bienes Nacionales, 73, 74 numerales 2 y 4 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Acuerdo Ejecutivo de Delegación No. 031-2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Autorizar al Abogado **ABRAHAM ALVARENGA URBINA**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con carné número 5840 en su condición de Procurador General de la República, nombrado mediante Decreto Legislativo 392-2013 de fecha 20 de enero de 2014, emitido por el Congreso Nacional de la República, y por ende, Representante Legal del Estado de Honduras, según atribución concedida en el Artículo 228 de la Constitución de la República, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, proceda a suscribir el Acta de Cancelación del

Gravamen Hipotecario, inscrito bajo el asiento número 5633, folio 144 del tomo IV de este Registro de Hipotecas del municipio de Tela, departamento de Atlántida, dependiente del Instituto de la Propiedad, para lo cual se a petición del solicitante se designa al Notario **JOSÉ SANTOS LOPEZ OVIEDO**, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 9187, con Exequátur No. 1722 de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

ARTÍCULO 2: Los gastos del Acta de Cancelación y de su inscripción en el registro de la Propiedad que corresponda, correrán por cuenta y cargo del señor **EDUARDO MUNGUÍA**.

ARTÍCULO 3: El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE
GOBIERNO

ACUERDO EJECUTIVO DE DELEGACIÓN No. 031-2015.

WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA

Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

E.N.A.G.

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956

Administración: 2230-3026

Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Sección "B"

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley se hace saber: Que en Instrumento Número Uno, autorizado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, ante los oficios del Notario José Salvador Aguilar V., el señor Napoleón Larach Jamis, donó al señor Alejandro Napoleón Larach Larach, su empresa denominada Comercial Larach; siendo su último balance el siguiente:

NAPOLEÓN JUAN LARACH JAMIS
COMERCIAL LARACH
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO 2016

CUENTAS	LEMPIRAS
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	
Caja y Bancos	130,641,255.35
Doctos y Cuentas por cobrar-Neto	13,859,045.10
Inventario de Mercaderías	295,101,002.55
Total del Activo Circulante	439,601,303.00
<u>ACTIVO FIJO</u>	
Menos: Rva.Deprec.Acumulada	188,639,642.18 (25,267,951.61)
ACTIVO FIJO--NETO	163,371,690.57
OTROS ACTIVOS	5,019,807.02
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,639,883.88
TOTAL DEL ACTIVO	614,632,684.47
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	
DOCUMENTOS Y CUENTAS A PAGAR	313,498,565.98
<u>IMPUESTOS Y RETENCIONES (Pacta)</u>	(1,001,302.81)
<u>PASIVO DIFERIDO</u>	23,531,270.79
<u>TOTAL PASIVO</u>	336,031,560.22
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CAPITAL INDIVIDUAL	5,635,730.81
UTILIDADES ACUMULADAS	189,411,736.36
UTILIDAD DEL PERIODO	83,553,657.08
Total del Patrimonio	278,601,124.25
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	614,632,684.47

NAPOLEÓN J. LARACH J.
Propietario

RICARDO I. ESTRADA M.
Contador Colegiado

Marcas de Fábrica

[1] Solicitud: 2016-016749

[2] Fecha de presentación: 25/04/2016

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: NBA PROPERTIES, INC.

[4.1] Domicilio: OLYMPIC TOWER- 645 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, N.Y. 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE NEW YORK

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SACRAMENTO KINGS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 28

[8] Protege y distingue:

Juguetes, juegos y artículos deportivos, a saber pelotas de baloncesto, pelotas de golf, pelotas de juegos infantiles, pelotas para deporte, bolas de acción de hule y bolas de acción de gomaespuma, bolas de afelpadas para juegos, bolas de plástico para juegos, redes de baloncesto, tableros de baloncesto, agujas para las mismas; palos de golf, bolsas de golf, palos de golpes cortos (putters) de golf, accesorios de golf, a saber, herramientas de reparación de chuletas (divot), tees, marcadores de la pelota, cubiertas para bolsas de golf, cubrecabezas de palos de golf, guantes para golf, mangas para pelotas de golf, campos de putting green de golf; estantería para tacos de billar, bolas de billar, estantería para bolas de billar, gabinetes para tablas de dardos, juegos de mesa electrónicos de baloncesto, juegos de mesa de baloncesto, juegos de mesa de baloncesto, juegos de acción y habilidad, juegos para fiestas de adultos y de niños, juegos de información trivía y máquinas electrónicas de juegos de arcade de vídeo, kit de baloncesto compuesto por una red y un silbato, muñecos, muñecos decorativos, muñecos coleccionables, figuras

de acción de juguete, figuras de acción cabezonas (bobblehead), juguetes de peluche, juguetes afelpados, rompecabezas, bloques de construcción de juguete, adornos para árboles de navidad y medias de navidad; vehículos de juguete en la naturaleza de automóviles, camiones, trenes y furgonetas, todos conteniendo temas de baloncesto, juguetes novedosos de gomaespuma en la forma de dedos y trofeos, trofeos de juguetes, naipes, juegos de cartas, matracas de juguete, juguetes para mascotas; juguetes de playa, a saber, balones de playa, pelotas inflables, baldes de juguete, palas de juguete, juguetes para la arena, juguetes infantiles para areneros, juguetes que tiran agua; accesorios para la piscina, a saber, flotadores para nadar, flotadores para la piscina, balsas de agua de juguete, flotadores de gomaespuma, anillos para nadar, anillos para la piscina, anillos de gomaespuma, tablas de aprendizaje (bodyboard), tablas de surf, aletas para nadar, aletas de surf, flotadores de brazo y ayuda de natación para la parte superior de los brazos, todos para uso recreativo; kits de juego de voleibol que constan de bola, red, líneas laterales y silbato, y kits de juego de waterpolo que constan de bola, red y el silbato; mangas de viento decorativas hechas de tela; reproducciones en miniatura de un estadio, a saber, modelos pequeños de plástico de juguete de un estadio; globos de nieve; máquinas de videojuegos para uso con la televisión y controladores de mano de videojuegos para uso con sistemas de juegos de vídeo consola.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de octubre del año 2016.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 17682-2016
2/ Fecha de presentación: 29-04-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CSRA, Inc.
4.1/ Domicilio: 3170 Fairview Park Drive, Falls Church, Virginia 22042, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 86/806,598
5.1/ Fecha: 2/11/2015
5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América.
5.3/ Código País: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CSRA

CSRA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 45
8/ Protege y distingue:
Realización de investigaciones de antecedentes para los gobiernos; servicios de gestión de documentos consulares, a saber, presentación de documentos consulares de otros que sean requeridos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos; servicios de consulta relacionados a los servicios gubernamentales de gestión de emergencias; servicios de consultoría en el campo de la inteligencia de seguridad, servicios de consultoría en el campo de la seguridad nacional; provisión de servicios de reconocimiento y vigilancia; recopilación y análisis de información estratégica y táctica y análisis para los militares, fuerzas del orden y el gobierno; servicios de seguridad informática en la naturaleza de la prestación de servicios de garantía de la seguridad informática y la administración de claves digitales y certificados digitales; monitoreo de sistemas informáticos para fines de seguridad, para el cumplimiento de las regulaciones y directrices de las agencias federales y del departamento federal, y para el cumplimiento de las directrices de seguridad informática, y para fines de evaluación de riesgos de seguridad.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-16.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-15933
2/ Fecha de presentación: 20-04-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Denka Company Limited
4.1/ Domicilio: 1-1, Nihonbashi-Muromachi 2-chome, Chuo-ku, Tokyo, JAPÓN.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: JAPÓN

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Denka

Denka

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 9
8/ Protege y distingue:
Circuitos electrónicos; circuitos integrados; placas de circuito impresas; sustratos para circuitos electrónicos; sustratos de aluminio para circuitos electrónicos; sustratos cerámicos para circuitos electrónicos; sustratos de nitruro de aluminio para circuitos electrónicos; sustratos de nitruro de silicio para circuitos electrónicos; hojas de radiación para circuitos electrónicos; espaciadores de radiación para circuitos electrónicos; emisores para microscopios electrónicos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-16.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-013645
[2] Fecha de presentación: 04/04/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WENZHO WANGEL PRODUCTS CO., LTD.
[4.1] Domicilio: ROOM 1503, BLOCK 2, JINTING GARDEN, XINCHENG ROAD, WENZHO, ZHEJIANG, CHINA.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: CHINA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: WANGEL Y DISEÑO

WANGEL

[7] Clase Internacional: 21
[8] Protege y distingue:

Utensilios de cocina; cristalería doméstica (incluyendo tazas, platos, ollas y jarras); loza de porcelana; jaboneras; utensilios de tocador; toalleros y anillos para toallas; portarrollos de papel higiénico; cepillos de baño; instrumentos de limpieza, accionados manualmente; esponja para baño; basureros.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de octubre del año 2016.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **CLAUDIA JAQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-013644
[2] Fecha de presentación: 04/04/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WENZHO WANGEL PRODUCTS CO., LTD.
[4.1] Domicilio: ROOM 1503, BLOCK 2, JINTING GARDEN, XINCHENG ROAD, WENZHO, ZHEJIANG, CHINA.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: CHINA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: WANGEL Y DISEÑO

WANGEL

[7] Clase Internacional: 20
[8] Protege y distingue:

Muebles; lavabos [muebles]; gabinete de belleza (muebles); espejos; barriles, que no sean metálicos; artesas de plástico para cables y alambres; perchas para abrigos, que no sean metálicas; barras de agarre para bañera, que no sean metálicas; anillo, no metálico, para la fijación de tuberías; tapetes, extraíbles, para los fregaderos; mobiliario de oficina; sofás, mesas de té, estantes [muebles].

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de octubre del año 2016.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **CLAUDIA JAQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 17679-2016
 2/ Fecha de presentación: 29-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CSRA, Inc.
 4.1/ Domicilio: 3170 Fairview Park Drive, Falls Church, Virginia 22042, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CSRA

CSRA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Prestación de servicios de capacitación y simulación para agencias gubernamentales y entidades de defensa y militares; entrenamiento e instrucción de vuelo de aeronaves; entrenamiento a base de informática para agencias gubernamentales y entidades de defensa y militares; ejercicios de entrenamiento en vivo para agencias gubernamentales y entidades de defensa y militares; desarrollo de software educativo (courseware); servicios de entrenamiento en el campo de desarrollo de software ágil y utilizando metodologías ágiles para la gestión de proyectos, gestión de proyectos informáticos, y en los campos de estructura de desarrollo de software Scrum; capacitación para empleados del gobierno y de negocios en el ámbito de las leyes y regulaciones de privacidad; servicios educativos, a saber, el ofrecimiento de capacitación basada en la web para que inspectores de seguridad mejoren las habilidades de detección de amenazas a través del uso de equipos de rayos-X simulados.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 17675-2016

2/ Fecha de presentación: 29-04-2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CSRA, Inc.

4.1/ Domicilio: 3170 Fairview Park Drive, Falls Church, Virginia 22042, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CSRA

CSRA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicios de consultoría de negocios en el ámbito de intercambios de información de la salud, intercambios de beneficios de salud, y adopción de registros electrónicos de salud (EHR, por sus siglas en Inglés); servicios de consultoría empresarial relacionados con la distribución de productos, servicios de gestión de operaciones, logística, cadena de suministro y sistemas de producción y soluciones de distribución; proporcionar un portal en línea que permita a los individuos y a los empleadores comparar las tasas de seguros de salud y aplicar para cobertura de seguro de salud; servicios de consultoría en el ámbito del procesamiento electrónico de la información del cuidado de la salud; servicios consultoría de negocios en el ámbito de servicios de procesos de negocios y externalización de procesos empresariales; diseño y funcionamiento de las bolsas de cuidado de la salud, análisis de políticas, investigación de libro blanco (informe blanco), apoyo de relaciones públicas para los gobiernos y las agencias federales, estatales y locales; gestión de instalaciones de investigación para terceros; servicios profesionales de dotación de personal; servicios de

procesamiento de datos y servicios de externalización de procesos de negocios para terceros; analizar y recopilar datos de negocios; consultoría y gestión de recursos humanos; servicios de abastecimiento para terceros; proveedor de servicios externalizados en el ámbito de la explotación empresarial y gestión de instalaciones para el gobierno; externalización de procesos de negocios en el campo del procesamiento de reclamaciones de Medicare y Medicaid para otros; servicios de recuperación de desastres, a saber, planificación de negocios y consultoría de continuidad de negocios; servicios de consultoría empresarial en los ámbitos de preparación y gestión de emergencias, y respuesta y recuperación de los desastres; consultoría de negocios en el ámbito de datos grandes; servicios de consultoría y asesoría en el ámbito de la estrategia de inteligencia empresarial; servicios de consultoría de negocios en las áreas de planificación estratégica, planificación de recursos empresariales, gestión de canales de suministro y reingeniería de procesos de negocios; servicios de consultoría de negocios en los campos de planificación estratégica y organizacional. Servicios de consultoría de negocios en el campo de desarrollo organizacional, a saber, planificación de la fuerza laboral, desarrollar de medidas de rendimiento para determinar la eficacia y entrenamiento (coaching) ejecutivo; servicios de consultoría y asesoría de gestión en las áreas de estrategia corporativa de crecimiento, procesos de innovación y de crecimiento, transformación organizacional, y estrategias de gestión del talento y de desarrollo; servicios de consultoría empresarial en los ámbitos de planificación estratégica y reingeniería de procesos de negocios relacionado con los ciclos de vida de seguridad informática y garantía y seguridad de la información; proporcionar un sitio web que destaque un mercado en línea a través del cual los usuarios puedan comprar y vender créditos de emisiones de gases de efecto invernadero; proporcionar un mercado en línea para que compradores y vendedores de créditos de emisiones de gases de efecto invernadero registren las transacciones de crédito y participaciones de crédito en el sistema oficial de registro; servicios de consultoría para promover la conciencia pública sobre las leyes y regulaciones de privacidad; desarrollo de procesos empresariales que apoyen a la privacidad a lo largo de los programas y actividades de una organización, servicios de consultoría en el ámbito de la energía para el gobierno.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-034317

[2] Fecha de presentación: 24/08/2016

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: HIPODROMO DE AGUA CALIENTE, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: Boulevard Agua Caliente No. 12027, colonia Hipódromo, Municipalidad de Tijuana, Estado de Baja California, México, C.P. 22020, México.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CALIENTE Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 35

[8] Protege y distingue:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; agrupamiento para el beneficio de terceros de todo tipo de productos promocionales, tales como playeras, gorras, camisetas, bolígrafos, termos, calendarios, tarros, vasos, tazas, encendedores, bastones de golf, cortapuros; llaveros, domino, cubilete, tapete para ratón de computadora, agendas de escritorios, jarras portavasos, bolas de golf, artículos de escritorios en general, relojes, viseras, lentes, guantes, balones de fútbol (todos los deportes), DVD, memoria USB, mochilas, bufandas, banderines, pulseras, cubiertas para celulares y tabletas, videos, latas impresoras, teléfonos, pelotas stress, muñecos (en diferentes modalidades), cilindros de plástico, gomas, ceniceros, velas, botellas para agua, caballitos tequileros, pisapapeles, reglas, banderas, bolsas de plástico, etiquetas adheribles para anotaciones, posters, carteles, cuadernos, fólderes, tarjetas telefónicas, blocks, pins (botones), agendas electrónicas, pañuelos desechables, alcancías, calculadoras, uniformes deportivos (incluyendo jockey), excluyendo calzado, para que los consumidores puedan examinarlos y compararlos a su conveniencia, dichos servicios pueden ser prestados al mayoreo, menudeo a través de órdenes de catálogo y/o por otros medios electrónicos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de noviembre del año 2016.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-42705
 2/ Fecha de presentación: 24-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PROBELTE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Murcia Espinardo, Ctra. de Madrid, Km. 384, Finca El Tiro, España.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BELTANOL

BELTANOL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Insecticidas, fungicidas y herbicidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/11/16.
 12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-42708
 2/ Fecha de presentación: 24-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PROBELTE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Murcia Espinardo, Ctra. de Madrid, Km. 384, Finca El Tiro, España.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BERMECTINE

BERMECTINE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Insecticidas, fungicidas y herbicidas.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/11/2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-42710
 2/ Fecha de presentación: 24-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PROBELTE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Murcia Espinardo, Ctra. de Madrid, Km. 384, Finca El Tiro España.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SINERGIPRÓN

SINERGIPRÓN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Nutrientes foliares.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/11/16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-42707
 2/ Fecha de presentación: 24-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PROBELTE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Murcia Espinardo, Ctra. de Madrid, Km. 384, Finca El Tiro, España.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENRAISUR

ENRAISUR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura, abonos para el suelo.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/11/2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-42709
 2/ Fecha de presentación: 24-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PROBELTE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Murcia Espinardo, Ctra. de Madrid, Km. 384, Finca El Tiro, España.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FÓSBEL

FÓSBEL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Insecticidas, fungicidas y herbicidas.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/11/2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-39985
 2/ Fecha de presentación: 03-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA
 4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Nicaragua.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GOGO

GOGO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de restauración (alimentación), hospedaje temporal.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/16.
 12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 38809-2016
 2/ Fecha de presentación: 26-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Abercrombie & Fitch Europe Sagl
 4.1/ Domicilio: Via Moree, 6850 Mendrisio, SUIZA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HOLLISTER

HOLLISTER

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 14
 8/ Protege y distingue:
 Joyería, relojes, llaveros, relojes de pared.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/11/2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 10020-16
 2/ Fecha de presentación: 04/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AVENTISUB LLC
 4.1/ Domicilio: 3711 Kennett Pike, Suite 200 - Greenville, DE 19807, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, suplementos nutricionales, suplementos alimenticios para uso médico.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 12667-16
 2/ Fecha de presentación: 28/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LOOKNA INC
 4.1/ Domicilio: 26664 SEAGULL WAY, APT A213, MALIBÚ, CA 90265, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: GEORGIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOOKNA

LOOKNA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Provisión de motores de búsqueda de internet.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 13133-16
 2/ Fecha de presentación: 30/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PPIP INTERNATIONAL
 4.1/ Domicilio: 190 Elgin Avenue, George Town, Grand Cayman KY1-9005, ISLAS CAIMÁN.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ISLAS CAIMÁN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NO GYMTIMIDATION

NO GYMTIMIDATION

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Instrucción y entrenamiento de aptitud física, servicios de centro de acondicionamiento físico, a saber, proveer instrucción y equipo en el ámbito del ejercicio físico.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 10012-16
 2/ Fecha de presentación: 04/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Oribe Hair Care, LLC
 4.1/ Domicilio: 665 Broadway, Suite 502, Nueva York, Nueva York 10012, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NUEVA YORK
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ORIBE

ORIBE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Cepillos de pelo, peines de pelo.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 7742-16
 2/ Fecha de presentación: 18/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EMBOTELLADORA DE SULA, S.A.
 4.1/ Domicilio: 17 Calle, barrio La Guardia, avenida Circunvalación, San Pedro Sula, Cortés, HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AGUAZUL Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Agua purificada.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSWALDO GUZMÁN PALAU
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 08715/16
 2/ Fecha de presentación: 25/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ALFAPACK, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALFAPEL Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica la frase "Más fácil de usar, económico e higiénico", que se encuentra en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue: Lámina para alimento (polpel).
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 26/10/16.
 12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8716-16
 2/ Fecha de presentación: 22/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ALFAPACK, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUFFALO Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica la frase "LAS MAS FUERTES Y RESISTENTES", que se muestra en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue: Bolsa para basura en rollo y en paquete (bolsa para jardín, papelera y basurero normal).
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 26/10/16.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 12157-16
 2/ Fecha de presentación: 18/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CONSORCIO COMEX, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Avila Camacho, No. 138, Penthouse 1 y 2, colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, 11650 México, D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PRACTIKA

PRACTIKA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 2
 8/ Protege y distingue: Pinturas, barnices, lacas, productos antioxidantes y productos para conservar la madera, materias tintóreas.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: STEPHANIE CRUZ ANDERSON
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 26-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 17676-2016
 2/ Fecha de presentación: 29-04-2016.
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CSRA Inc.
 4.1/ Domicilio: 3170 Fairview Park Drive, Falls Church, Virginia 22042, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CSRA

CSRA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue: Instalación, mantenimiento y reparación de hardware de computadora y sistemas de computadora.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-009141
 [2] Fecha de presentación: 29/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PRODUCTORA LA FLORIDA, S.A.
 [4.1] Domicilio: ALAJUELA, RÍO SEGUNDO, ECHEVERRÍA, EN LAS INSTALACIONES DE LA CERVECERÍA, COSTA RICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: COSTA RICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TANOMANSO Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue: Cerveza artesanal con arándano.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: Sin reclamar exclusividad sobre la palabra "BLUEBERRY WHWAT"

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-040198
 [2] Fecha de presentación: 04/10/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA 1000, COLONIA PEÑA BLANCA, SANTA FE, 01210, MÉXICO, D.F., MÉXICO, MÉXICO.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SANISSIMO SALMITAS

SANISSIMO SALMITAS

[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue: Tortillas, tostadas, nachos, totopos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 17678-2016
2/ Fecha de presentación: 29-04-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CSRA, Inc.
4.1/ Domicilio: 3170 Fairview Park Drive, Falls Church, Virginia 22042, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CSRA

CSRA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 39
8/ Protege y distingue:
Provisión de servicios y procesamiento para solicitudes de visa, servicios consulares, a saber, la recopilación y distribución de información y datos relacionados con el visado desde y para los solicitantes de visa.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 17681-2016
2/ Fecha de presentación: 29-04-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CSRA, Inc.
4.1/ Domicilio: 3170 Fairview Park Drive, Falls Church, Virginia 22042, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 86/806,598

5.1/ Fecha: 02/11/15

5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código País: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CSRA

CSRA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Cuidado de la salud, suministro de información, noticias y comentarios en línea en el ámbito de la salud y el bienestar relacionado con la salud individual y familiar, el ejercicio, la seguridad ocupacional y servicios de enfermería.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-16.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 39809-16
2/ Fecha de presentación: 30-09-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Zott SE & Co. KG
4.1/ Domicilio: Dr.- Steichele-Strasse 4, 86690 Mertingen, ALEMANIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZOTT MONTE

ZOTT MONTE

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:
Productos lácteos, a saber leche para consumo, específicamente excluyendo leche agria y suero de leche, bebidas no alcohólicas mezcladas con leche (en las cuales predomina la leche), postres que consisten esencialmente de leche y especias con gelatina y/o almidón como aglutinantes.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JULIA R. MEJIA.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-10-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 38810-2016
2/ Fecha de presentación: 26-10-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Abercrombie & Fitch Europe Sagl
4.1/ Domicilio: Via Moree, 6850 Mendrisio, SUIZA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HOLLISTER

HOLLISTER

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 18
8/ Protege y distingue:
Bolsos de transporte multiuso, bolsos de playa, mochilas, estuches para tarjetas de crédito, bolsos de mano, etiquetas para equipaje, carteras, neceseres vendidos vacíos, bolsos de viaje, bolsos de mano pequeños.

8.1/ Página adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-11-16.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-36845
2/ Fecha de presentación: 14-09-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: American Airlines, Inc.
4.1/ Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLATINUM PRO

PLATINUM PRO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Promoción de productos y servicios de terceros por medio de un programa de lealtad, de programa de descuento y de un programa de premios de incentivo por medio del cual puntos de compra son otorgados por compras realizadas por proveedores suscriptores o por viajes realizados llevados a cabo por miembros suscriptores los cuales luego pueden ser canjeados por mercancía y viajes.

8.1/ Página adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/16.

12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-42712
2/ Fecha de presentación: 24-10-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PROBELTE, S.A.
4.1/ Domicilio: Murcia Espinardo, Ctra. de Madrid, Km. 384, Finca El Tiro, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: A-MICSUR

A-MICSUR

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Nutrientes foliares.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-11-16.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-42711
2/ Fecha de presentación: 24-10-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PROBELTE, S.A.
4.1/ Domicilio: Murcia Espinardo, Ctra. de Madrid, Km. 384, Finca El Tiro, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROBELTE

PROBELTE

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Insecticidas, fungicidas y herbicidas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-11-16.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-42706
2/ Fecha de presentación: 24-10-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PROBELTE, S.A.
4.1/ Domicilio: Murcia Espinardo, Ctra. de Madrid, Km. 384, Finca El Tiro, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BELTHIRUL

BELTHIRUL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
Insecticidas, fungicidas y herbicidas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-11-2016.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 27349-2016
2/ Fecha de presentación: 06-07-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA, S.A.
4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Nicaragua
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INMORTAL

INMORTAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especial, hielo.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-08-2016.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 41360-2016
2/ Fecha de presentación: 14-10-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ARGELIA INTERNACIONAL, S.A.
4.1/ Domicilio: Calle I 6 y 17, Ave. Santa Isabel, Edificio Hayatur No. 1, de la Zona Libre de Colón, Colón, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Panamá.
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KAPSEL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 18
8/ Protege y distingue:
Cuero e imitaciones de cuero; productos de esta materia no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería; billetteras, monederos, monederos que no sean de metales preciosos, bolsos, carteras, carteras de bolsillo, bolsas de cuero para llevar niños, bolsas para herramientas (de cuero), bolsas de malla (que no sean de metales preciosos); bolsas para la compra, bolsas de viaje, portadocumentos, mochilas, morrales, riñoneras, maletines, maletas, valijas y baúles hechos de cuero o materiales afines; correas de cuero, bastones, bastones para paraguas; sombrillas, paraguas, parasoles; bozales, riendas para caballos, fundas de sillas de

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-11-16.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 38816-2016
2/ Fecha de presentación: 26-09-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Abercrombie & Fitch Europe Sagl
4.1/ Domicilio: Via Moree, 6850 Mendrisio, SUIZA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 18
8/ Protege y distingue:
Bolsos de transporte multiuso, bolsos de playa, mochilas, estuches para tarjetas de crédito, bolsos de mano, etiquetas para equipaje, carteras, neceseres vendidos vacíos, bolsos de viaje, bolsos de mano pequeños.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/11/2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 16-13142
2/ Fecha de presentación: 30-03-16.
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Rijk Zwaan Zaadteelt in Zaadhandel B.V.
4.1/ Domicilio: Burgemeester Crezeelaan 40, 2678 KX DE LIER, PAÍSES BAJOS.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: PAÍSES BAJOS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DEFENSE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 31
8/ Protege y distingue:
Productos y granos agrícolas, horticolas y silvícolas, no incluidos en otras clases, incluyendo fruta fresca, vegetales frescos, cultivos de hoja y vegetales de hoja, semillas para frutas, vegetales, cultivos de frutas, cultivos de vegetales, cultivos de hoja y vegetales de hoja.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-10-16.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 12155/16
2/ Fecha de presentación: 18/03/16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INTERCONTINENTAL BUSINESS 1998 CORP.
4.1/ Domicilio: Akara Bldg., 24 de Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RS21 Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Artículos de vestir, calzados, sombreros, gorras, trajes deportivos, uniformes deportivos, camisetas, franelas, franelillas, guayaberas, tops, pantalones, shorts, monos, licras, medias, muñequeras, vestidos deportivos, faldas bermudas, pantalones tipo cargo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-16.

12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ No. Solicitud: 36851-16
2/ Fecha de presentación: 14-09-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BORYUNG PHARMACEUTICAL CO LTD.
4.1/ Domicilio: 136 Changgyeonggung-ro, Jongno-gu, Seúl, REPÚBLICA DE COREA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: REPÚBLICA DE COREA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TUVERO

TUVERO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos, medicamentos para propósitos médicos, preparaciones farmacéuticas, preparaciones farmacéuticas cardiovasculares, antihipertensivos, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la hiperlipidemia, preparaciones farmacéuticas para tratar la diabetes.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-013522
[2] Fecha de presentación: 01/04/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INTERCEPT PHARMACEUTICALS, INC.

[4.1] Domicilio: 450 W. 15TH STREET, SUITE 505, NEW YORK, NEW YORK 10011, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PRACTICE TO POLICY Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 36

[8] Protege y distingue:

Provisión de financiación y de asistencia financiera para investigación, estudios y programas relacionados a enfermedades y tratamientos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de octubre del año 2016.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 26572-2016
 2/ Fecha de presentación: 29-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFEL US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EXITO

EXITO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 16-26573
 2/ Fecha de presentación: 29-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFEL US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ATRAPRIM

ATRAPRIM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-08-23.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 16-26577
 2/ Fecha de presentación: 29-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFEL US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DORADO

DORADO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-08-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 16-26579
 2/ Fecha de presentación: 29-06-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFEL US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KARACOLIO

KARACOLIO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-08-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 16-26580
 2/ Fecha de presentación: 29-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFEL US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CPF KONTROL

CPF KONTROL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-08-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 16-26582
 2/ Fecha de presentación: 29-06-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFEL US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOMINANTE

DOMINANTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañosos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-09-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

[1] Solicitud: 2016-013857

[2] Fecha de presentación: 05/04/2016

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INVERSIONES DEL CAMPO ANITA, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: EMBUTIDOS EL TORITO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 29

[8] Protege y distingue:

Embutidos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: EMMA EDITH MURILLO MEMBREÑO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14 de noviembre del año 2016.

[12] Reservas: Se protege solamente para embutidos, según muestra etiqueta.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

[1] Solicitud: 2016-042977

[2] Fecha de presentación: 26/10/2016

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: GLOBAL CORPORATION, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: GOLD MAX Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 1

[8] Protege y distingue:

Producto químico (agente lixivante que reemplaza al cianuro).

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RAFAEL LEONARDO MELARA RAQUEL.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de diciembre del año 2016.

[12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "GOLD MAX", en su conjunto, los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ No. Solicitud: 041635-16

2/ Fecha de presentación: 17/OCT./2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALMACEN LA CONFIANZA, S. DE R.L. DE C.V.

4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LAMINA WOOL

LAMINA WOOL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 24

8/ Protege y distingue:

Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases, ropa de cama y de mesa.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LILIAN ESTEFANI IRIAS SOSA.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/11/16.

12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016. y 11 E. 2017.

[1] Solicitud: 2016-030718

[2] Fecha de presentación: 28/07/2016

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: DROGUERÍA SALUD INTEGRAL, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: BLV. SUYAPA, EDIFICIO METROPOLIS, TORRE II, PISO 21, LOCAL 22105, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.

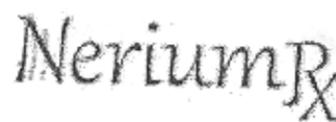
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: NERIUMRX



[7] Clase Internacional: 3

[8] Protege y distingue:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: HEIDI MICHELLE GONZÁLES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2016.

[12] Reservas: No se da exclusividad sobre las letras "RX".

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ No. Solicitud: 2014-014562
 2/ Fecha de presentación: 25-04-2014
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIOS MEDIKEM, S. A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN SALVADOR, EL SALVADOR
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BRNCOLEXIL



7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas y herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GILDA MARIELA HIDALGO OBANDO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22 de noviembre del año 2016.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ No. Solicitud: 2016-027591

2/ Fecha de presentación: 07/07/2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIOS MEDIKEM, S. A.
 4.1/ Domicilio: SAN SALVADOR, EL SALVADOR
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo:

DICLOCET

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GILDA MARIELA HIDALGO OBANO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2016.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ No. Solicitud: 2014-014561

2/ Fecha de presentación: 25-04-2014

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INVERSIONES, MERCADEO Y PUBLICIDAD, S.A.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ABRIENDO BRECHA CORPORACION



7/ Clase Internacional: 0

8/ Protege y distingue:

Finalidad: Nombre Comercial a ser utilizado en la industria de las telecomunicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CRISTIAN R. STEFAN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2015.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ No. Solicitud: 2015-034599

2/ Fecha de presentación: 31/08/2015

3/ Solicitud de registro de: EMBLEMA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LATINALLIANCE, S.A.
 4.1/ Domicilio: SAN JOSÉ, COSTA RICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: COSTA RICA.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EMBLEMA



7/ Clase Internacional: 0

8/ Protege y distingue:

La finalidad: Asesoría legal y cualquier otro servicio legal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CRISTIAN R. STEFAN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de agosto del año 2016.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ No. Solicitud: 2015-034600

2/ Fecha de presentación: 31/08/2015

3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LATINALLIANCE, S.A.
 4.1/ Domicilio: SAN JOSÉ, COSTA RICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: COSTA RICA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRAYECTORIA REGIONAL CON INTEGRIDAD

TRAYECTORIA REGIONAL CON INTEGRIDAD

7/ Clase Internacional: 0

8/ Protege y distingue:

La finalidad es la asesoría legal y cualquier otro servicio legal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CRISTIAN R. STEFAN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de agosto del año 2016.

12/ Reservas: Señal de Propaganda, que se utilizar con el Nombre Comercial LATINALLIANCE registro 3701.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030340
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BIOCOMBUSTIBLES Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BIOSA)
 [4.1] Domicilio: ALDEA RÍO NANCE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, KM. 15 A CORTÉS, EDIFICIO EXPOFRUTA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIOSAVIT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Suplemento alimenticio y minerales.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Elvin Onan Rodríguez Alvarenga

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "BIOSAVIT", no se protege la palabra STEROL que aparece en los ejemplares de etiqueta.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12 y 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030338
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BIOCOMBUSTIBLES Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BIOSA)
 [4.1] Domicilio: ALDEA RÍO NANCE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, KM. 15 A CORTÉS, EDIFICIO EXPOFRUTA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIOSAVIT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Suplemento alimenticio y minerales.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Elvin Onan Rodríguez Alvarenga

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "BIOSAVIT", no se protege la palabra CAROTENES que aparece en los ejemplares de etiqueta.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12 y 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030336
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BIOCOMBUSTIBLES Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BIOSA)
 [4.1] Domicilio: ALDEA RÍO NANCE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, KM. 15 A CORTÉS, EDIFICIO EXPOFRUTA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FRITOSANO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Aceites y grasas comestibles.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Elvin Onan Rodríguez Alvarenga

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12 y 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030335
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BIOCOMBUSTIBLES Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BIOSA)
 [4.1] Domicilio: ALDEA RÍO NANCE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, KM. 15 A CORTÉS, EDIFICIO EXPOFRUTA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIOFRITOS Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Aceites y grasas comestibles.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Elvin Onan Rodríguez Alvarenga

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

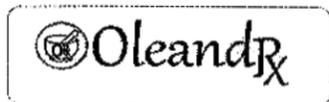
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12 y 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030720
 [2] Fecha de presentación: 28/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERIA SALUD INTEGRAL, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: BLV. SUYAPA, EDIFICIO METROPOLIS, TORRE II, PISO 21, LOCAL 22105, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: OLEANDRX



- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Heidi Michelle Gonzales

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "OLEANDRX", sin dar exclusividad de las letras "RX" los elementos figurativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030719
 [2] Fecha de presentación: 28/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERIA SALUD INTEGRAL, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: BLV. SUYAPA, EDIFICIO METROPOLIS, TORRE II, PISO 21, LOCAL 22105, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NERIUMRX

NeriumRX

- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Heidi Michelle Gonzales

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2016.
 [12] Reservas: No se da exclusividad sobre las letras "RX"

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030715
 [2] Fecha de presentación: 28/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERIA SALUD INTEGRAL, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: BLV. SUYAPA, EDIFICIO METROPOLIS, TORRE II, PISO 21, LOCAL 22105, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NERIUM SKINCARE

NERIUM SKINCARE

- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Heidi Michelle Gonzales

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030714
 [2] Fecha de presentación: 28/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERIA SALUD INTEGRAL, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: BLV. SUYAPA, EDIFICIO METROPOLIS, TORRE II, PISO 21, LOCAL 22105, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NERIUM SKINCARE

NERIUM SKINCARE

- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Heidi Michelle Gonzales

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

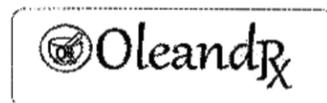
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030721
 [2] Fecha de presentación: 28/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERIA SALUD INTEGRAL, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: BLV. SUYAPA, EDIFICIO METROPOLIS, TORRE II, PISO 21, LOCAL 22105, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: OLEANDRX



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Heidi Michelle Gonzales

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "OLEANDRX", sin dar exclusividad de las letras "RX" los elementos figurativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 2016-10461
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida Madison, New York, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FUMITAN

FUMITAN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-09-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 10460-2016
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida Madison, New York, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARBISTIN

CARBISTIN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-08-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 10463-2016
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida Madison, New York, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARBISTIN

CARBISTIN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-08-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 10464-2016
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida Madison, New York, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FUMITAN

FUMITAN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-08-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 26570-2016
 2/ Fecha de presentación: 29-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida Madison, New York, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOMINANTE

DOMINANTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 26571-2016
 2/ Fecha de presentación: 29-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida Madison, New York, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EXXODO

EXXODO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-08-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

1/ Solicitud: 2016-36846
 2/ Fecha de presentación: 14-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: American Airlines, Inc.
 4.1/ Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLATINUM PRO

PLATINUM PRO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Transporte aéreo de pasajeros, carga y fletes; provisión de servicios de agencia de viajes, a saber, provisión de servicios de reserva de viajes para terceros, servicios de reserva de transporte aéreo para terceros, servicios de reserva de vehículos para terceros, servicios de reserva de cruceros para terceros y servicios de reserva de viajes de vacaciones para terceros por medios de un programa de lealtad y un programa de premios de incentivo; provisión de un programa de viajes bono para viajeros frecuentes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-36848
 2/ Fecha de presentación: 14-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: American Airlines, Inc.
 4.1/ Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AADVANTAGE PLATINUM PRO

AADVANTAGE PLATINUM PRO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Transporte aéreo de pasajeros, carga y fletes; provisión de servicios de agencia de viajes, a saber, provisión de servicios de reserva de viajes para terceros, servicios de reserva de transporte aéreo para terceros, servicios de reserva de vehículos para terceros, servicios de reserva de cruceros para terceros y servicios de reserva de viajes de vacaciones para terceros por medios de un programa de lealtad y un programa de premios de incentivo; provisión de un programa de viajes bono para viajeros frecuentes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-013865
 [2] Fecha de presentación: 05/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SNETOR
 [4.1] Domicilio: 11 Avenue Dubonnet, 92400 Courbevoie, Francia.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

SNETOR

[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:

Publicidad, administración de empresas, administración empresarial, consultoría de comunicación (mercadeo), comercialización, información de negocios, prospección comercial por cuenta de terceros, investigación para fines de negocios, servicios de intermediarios comerciales, servicios de ingreso y procesamiento de datos, distribución de material publicitario y promocional, a saber, envíos publicitarios, folletos, catálogos, invitaciones, promoción de ventas para otros; organización de exhibiciones con fines comerciales o publicitarios; gestión de archivos informáticos; sistematización de datos en archivos centrales; alquiler de archivos de direcciones; agencias de importación y exportación; investigación de la comercialización con respecto a nuevos productos para terceros; toma de pedidos para terceros; gestión administrativa de inventario.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-15934
 2/ Fecha de presentación: 20-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Denka Company Limited
 4.1/ Domicilio: 1-1, Nihonbashi-Muromachi 2-chome, Chuo-ku, Tokyo, JAPÓN
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Denka

Denka

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 17
 8/ Protege y distingue:
 Caucho [en bruto o semielaborado]; caucho sintético; productos semielaborados de plástico; fibra química, que no sea para uso textil; hilado e hilo de fibra química, que no sea para uso textil; fibras de plástico utilizadas para la fabricación de pelo artificial; amianto; lana de roca; lana de escoria; materiales aislantes eléctricos; cintas aislantes eléctricas; cintas transportadoras de plástico como materiales de amortiguamiento para el transporte de partes electrónicas; cintas adhesivas de cubierta hechas de plástico como materiales de amortiguamiento para el transporte de piezas electrónicas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/10/16.
 12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 13132-16
 2/ Fecha de presentación: 30/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PFIP INTERNATIONAL
 4.1/ Domicilio: 190 Elgin Avenue, Georgia Town, Grand Cayman KY 1-9005, ISLAS CAIMAN
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ISLAS CAIMAN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: JUDGEMENT FREE ZONE

JUDGEMENT FREE ZONE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Instrucción y entrenamiento de aptitud física, servicios de centro de acondicionamiento físico, a saber, proveer instrucción y equipo en el ámbito del ejercicio físico.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8908-16
 2/ Fecha de presentación: 26/02/16
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Lub-Line LLC
 4.1/ Domicilio: 26010 Oak Ridge Dr. Suite 201, The Woodlands, Texas 77380, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: TEXAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Lub-Line LLC

Lub-Line LLC

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 0
 8/ Protege y distingue:
 Establecimiento dedicado a la venta de aceites minerales para su uso en la fabricación de otros productos y/o aceites minerales en spray para combatir las enfermedades y plagas típicas de las plantaciones de banano y plátano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 10517-16
 2/ Fecha de presentación: 09/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Greener Energy, LLC
 4.1/ Domicilio: 2121 Vista Parkway, West Palm Beach, Florida 33411, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: FLORIDA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SuperGreen Solutions y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:

Servicios de ventas de tienda al por mayor y al por menor que ofrecen productos y servicios en el ámbito de los dispositivos solares de agua caliente, dispositivos de energía solar, generadores de energía eólica, sistemas de gestión de energía, tragaluzes para edificios, sistemas de ventilación para edificios, aislamiento de edificios.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 13130-16
 2/ Fecha de presentación: 30/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PFIP INTERNATIONAL
 4.1/ Domicilio: 190 Elgin Avenue, Georgia Town, Grand Cayman KY 1-9005, ISLAS CAIMAN
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ISLAS CAIMAN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLANET FITNESS

PLANET FITNESS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Instrucción y entrenamiento de aptitud física, servicios de centro de acondicionamiento físico, a saber, proveer instrucción y equipo en el ámbito del ejercicio físico.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 13134-16
 2/ Fecha de presentación: 30/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PFIP INTERNATIONAL
 4.1/ Domicilio: 190 Elgin Avenue, Georgia Town, Grand Cayman KY 1-9005, ISLAS CAIMAN
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ISLAS CAIMAN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLANET FITNESS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color Blanco, Negro, Lila y Amarillo que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Instrucción y entrenamiento de aptitud física, servicios de centro de acondicionamiento físico, a saber, proveer instrucción y equipo en el ámbito del ejercicio físico.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/10/16.
 12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

- [1] Solicitud: 2011-037959
 [2] Fecha de presentación: 15/11/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: LABORATORIO GENOVE, S.A.
 [4.1] Domicilio: BARCELONA, ESPAÑA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EMULBASE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

- 1/ Solicitud: 43913-14
 2/ Fecha de presentación: 11/12/14
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SALVADOR MARTÍNEZ RUESGA (PERSONA NATURAL)
 4.1/ Domicilio: Calle José Guadalupe Gallo, No. 1301, Col. Agua Blanca Sur, C.P. 45235, Zapopan, Jalisco, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLASTIPACK Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos), materias plásticas para embalar (no comprendidos en otras clases), caracteres de imprenta, clichés de imprenta.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14-01-2015.
 [12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

- 1/ Solicitud: 43911-2014
 2/ Fecha de presentación: 11-12-2014
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SALVADOR MARTÍNEZ RUESGA (PERSONA NATURAL)
 4.1/ Domicilio: Calle José Guadalupe Gallo, No. 1301, Col. Agua Blanca Sur, C.P. 45235, Zapopan, Jalisco, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHOCO POING Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12-01-14.
 [12] Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

- 1/ Solicitud: 43912-2014
 2/ Fecha de presentación: 11-12-2014
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SALVADOR MARTÍNEZ RUESGA (PERSONA NATURAL)
 4.1/ Domicilio: Calle José Guadalupe Gallo, No. 1301, Col. Agua Blanca Sur, C.P. 45235, Zapopan, Jalisco, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MT ALUMINIUM Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos), materias plásticas para embalar (no comprendidos en otras clases), caracteres de imprenta, clichés de imprenta; papel aluminio.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12-01-15.
 [12] Reservas: No se protege "ALUMINIUM".

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

- 1/ Solicitud: 2014-43910
 2/ Fecha de presentación: 11-12-14
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SALVADOR MARTÍNEZ RUESGA (PERSONA NATURAL)
 4.1/ Domicilio: Calle José Guadalupe Gallo, No. 1301, Col. Agua Blanca Sur, C.P. 45235, Zapopan, Jalisco, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BARRE BARRE Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario, peines y esponjas, cepillos, materiales para fabricar cepillos, material de limpieza, lana de acero, vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción), artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13-01-15.
 [12] Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-015780
 [2] Fecha de presentación: 19/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUNTORY HOLDINGS LIMITED
 [4.1] Domicilio: 1-40, Dojimahama 2-Chome, Kita-Ku, Osaka-shi, Osaka, Japón
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 2015127507
 [5.1] Fecha: 25/12/2015
 [5.2] País de Origen: JAPÓN
 [5.3] Código País: JP
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUNTORY Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Bebidas a base de lácteos, productos lácteos, batidos de leche, leche de soya, vegetales congelados, frutas congeladas, vegetales y frutas procesados.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "SUNTORY", los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-015782
 [2] Fecha de presentación: 19/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUNTORY HOLDINGS LIMITED
 [4.1] Domicilio: 1-40, Dojimahama 2-Chome, Kita-Ku, Osaka-shi, Osaka, Japón
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 2015127507
 [5.1] Fecha: 25/12/2015
 [5.2] País de Origen: JAPÓN
 [5.3] Código País: JP
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUNTORY Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Guirnalda cortada fresca; lupulo en estado bruto, vegetales frescos, frutas frescas, malta, semillas y bulbos, árboles, hierba [plantas], césped, natural, flores secas, plantas de semillero (plantulas), árboles jóvenes, flores, naturales, hierba de pasto, árboles enanos en maceteras (bonsai).
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "SUNTORY", los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-015781
 [2] Fecha de presentación: 19/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUNTORY HOLDINGS LIMITED
 [4.1] Domicilio: 1-40, Dojimahama 2-Chome, Kita-Ku, Osaka-shi, Osaka, Japón
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 2015-127507
 [5.1] Fecha: 25/12/2015
 [5.2] País de Origen: JAPÓN
 [5.3] Código País: JP
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUNTORY Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:

Agentes espesantes para el helado, ablandadores de carne para uso doméstico, preparaciones para estabilizar la crema batida, té, bebidas a base de té, café, cacao, bebidas a base de café, hielo, pan, pastelería y confitería, mezclas para elaborar helado, mezclas instantáneas de confitería.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "SUNTORY", los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-36847
 2/ Fecha de presentación: 14-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: American Airlines, Inc.
 4.1/ Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AADVANTAGE PLATINUM PRO

AADVANTAGE PLATINUM PRO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Promoción de productos y servicios de terceros por medio de un programa de lealtad, de programa de descuento, y un programa de premios de incentivo, por medio del cual puntos de compra son otorgados por compras realizadas por proveedores, suscriptores o por viajes realizados llevados a cabo por miembros suscriptores, los cuales luego pueden ser canjeados por mercancía y viajes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-38411
 2/ Fecha de presentación: 22-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUAVITEL DULCES PLACERES

SUAVITEL DULCES PLACERES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones blanqueadoras y otras sustancias para uso en la lavandería; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos; suavizantes para la ropa para uso en la lavandería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 23827-16
 2/ Fecha de presentación: 10/06/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Naked Juice Co. of Glendora, Inc.
 4.1/ Domicilio: 1333 S. Mayflower Avenue, Monrovia, CA 91016, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GREEN MACHINE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Jugos a base de frutas y verduras y aguas con sabor a frutas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Julia R. Mejía
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

GREEN MACHINE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-40620
 2/ Fecha de presentación: 11-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SPEED STICK CONTROL-TECH

SPEED STICK CONTROL-TECH

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Desodorantes y antitranspirantes para uso personal.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-40619
 2/ Fecha de presentación: 11-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LADY SPEED STICK CONTROL-TECH

LADY SPEED STICK COLTROL-TECH

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Desodorantes y antitranspirantes para uso personal.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-40618
 2/ Fecha de presentación: 11-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Industrias Alimenticias Kern's y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones.
 4.1/ Domicilio: Kilómetro 6.5 Carretera al Atlántico, zona 18, Guatemala, GUATEMALA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUN TEA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas no alcohólicas a base de té.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8123-16
 2/ Fecha de presentación: 22/2/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COHERUS

COHERUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de investigación, desarrollo y consultoría en los ámbitos médicos, farmacéuticos y de biotecnología.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8126-16
 2/ Fecha de presentación: 22/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COHERUS BIOSCIENCES

COHERUS BIOSCIENCES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 40
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de manufactura para otros en el ámbito de productos farmacéuticos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-38801
 2/ Fecha de presentación: 26-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
 4.1/ Domicilio: Av. Ferrocarril de Río Frio No. 419 A 10 Col. Industrial del Moral, México D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TARJETA AZTECA ORO

TARJETA AZTECA ORO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios financieros, emisión de tarjetas de crédito.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-38802
 2/ Fecha de presentación: 26-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
 4.1/ Domicilio: Av. Ferrocarril de Río Frio No. 419 A 10 Col. Industrial del Moral, México D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AZTECA ORO

AZTECA ORO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios financieros, emisión de tarjetas de crédito.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-38800
 2/ Fecha de presentación: 26-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
 4.1/ Domicilio: Av. Ferrocarril de Río Frio No. 419 A 10 Col. Industrial del Moral, México D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BANCO AZTECA ORO

BANCO AZTECA ORO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios financieros, emisión de tarjetas de crédito.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 40197-16
 2/ Fecha de presentación: 04-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AVENTISUB LLC
 4.1/ Domicilio: 3711 Kennett Pike, Suite 200 - Greenville, DE 19807, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALLEGRA Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas antihistamínicas/descongestionantes que no sean para uso oftálmico.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 25741-2016
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Clark Foods, Inc.
 4.1/ Domicilio: 810 Progress Boulevard, New Albany, Indiana 47150, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: KENTUCKY
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COCO REAL

COCO REAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Mezclas para elaborar cócteles no alcohólicos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas: No se reivindica la palabra "COCO".

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 16-38716
 2/ Fecha de presentación: 23-09-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: L OREAL
 4.1/ Domicilio: 14 Rue Royale, 75008 Paris, FRANCIA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CURVITUDE

CURVITUDE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones de maquillaje para los ojos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 16-36887
 2/ Fecha de presentación: 14-09-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: POPULATION SERVICES INTERNATIONAL (PSI)
 4.1/ Domicilio: 1120 19th Street N.W. Suite 600, Washington, District of Columbia, USA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: North Carolina, Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEURI

MEURI

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, especialmente anticonceptivos orales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Arturo Zacapa
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 12 D. 2016.

1/ Solicitud: 27524-2016
 2/ Fecha de presentación: 06-07-2016
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SABAS CUAUHTEMOC CORDERO SÁNCHEZ
 4.1/ Domicilio: Panamá, Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROPINSA

PROPINSA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: NC
 8/ Protege y distingue:
 Un comercio dedicado a la venta de equipos de seguridad, equipos de incineración, y toda clase de equipos para uso industrial; suministro de servicios de seguridad para la protección de la propiedad e individuos y consultoría sobre temas de seguridad en general.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Arturo Zacapa
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:
 12/ Reservas:

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 12 D. 2016.

1/ Solicitud: 27526-2016
 2/ Fecha de presentación: 06-Julio-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SABAS CUAUHTEMOC CORDERO SÁNCHEZ
 4.1/ Domicilio: Panamá, Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROPINSA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 45
 8/ Protege y distingue:

Servicios de seguridad para la protección de la propiedad e individuos, consultoría sobre temas de seguridad en general.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Arturo Zacapa
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:
 12/ Reservas: No se protege "PRODUCTOS Y PROCESOS INDUSTRIALES, S.A."

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 12 D. 2016.

1/ Solicitud: 27525-2016
 2/ Fecha de presentación: 06-Julio-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SABAS CUAUHTEMOC CORDERO SÁNCHEZ
 4.1/ Domicilio: Panamá, Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROPINSA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Gestión de negocios comerciales, venta de equipos de seguridad, venta de equipos de incineración y en general venta de toda clase de equipos industriales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Arturo Zacapa
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:
 12/ Reservas: No se protege "PRODUCTOS Y PROCESOS INDUSTRIALES, S.A."

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 12 D. 2016.

[1] Solicitud: 2014-027470
 [2] Fecha de presentación: 05/08/2014
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GRUMA, S.A.B DE C.V.
 [4.1] Domicilio: CALZADA DEL VALLE NÚMERO 407 OTE, COLONIA DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, C.P. 66220, MÉXICO.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL MEJOR MAIZ DE ESTA TIERRA

EL MEJOR MAIZ DE ESTA TIERRA

[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harina y preparaciones hechas con cereales, pan biscochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, pimienta, vinagre, salsas, especias, hielo.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Arturo Zacapa

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Fidel Antonio Medina**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 12 D. 2016.

1/ Solicitud: 8132-16
 2/ Fecha de presentación: 22/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Provisión de información en los ámbitos de la salud y la medicina.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 17674-2016
 2/ Fecha de presentación: 29-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CSRA Inc.
 4.1/ Domicilio: 3170 Fairview Park Drive, Falls Church, Virginia 22042, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 86/806/598
 5.1/ Fecha: 02/11/15
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CSRA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Hardware y software de computadora; dispositivos de seguridad biométricos; simuladores de vuelos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8128-16
 2/ Fecha de presentación: 22/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COHERUS BIOSCIENCES



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Provisión de información en los ámbitos de la salud y la medicina.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-28576
 2/ Fecha de presentación: 14-07-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Church & Dwight Co., Inc.
 4.1/ Domicilio: 500 Charles Ewing Boulevard, Ewing, New Jersey 08628, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOPPIK



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Suplementos dietéticos para el cabello; preparaciones farmacéuticas, a saber, un tópicos dermatológico para el tratamiento de la alopecia.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 779-2016
 2/ Fecha de presentación: 08-01-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Natural Balance Pet Foods, Inc.
 4.1/ Domicilio: 100 N. 1st Street, Suite 200, Burbank, California 91502, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 86 689,716
 5.1/ Fecha: 10/07/15
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SMALL BREED BITES Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue:
 Comida de mascota; golosinas para mascotas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-16.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 777-2016
 2/ Fecha de presentación: 08-01-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Natural Balance Pet Foods, Inc.
 4.1/ Domicilio: 100 N. 1st Street, Suite 200, Burbank, California 91502, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 86689745
 5.1/ Fecha: 10/7/15
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LARGE BREED BITES Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue:
 Comida de mascota; golosinas para mascotas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-16.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-034319
 2/ Fecha de presentación: 24/08/2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HIPÓDROMO DE AGUA CALIENTE, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Boulevard Agua Caliente No. 12027, colonia Hipódromo, municipalidad de Tijuana, Estado de Baja California México, C.P. 22020, México.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CALIENTE Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue: Servicio de restaurantes, bares, cantinas, renta de salones de reunión.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: No se reclama exclusividad sobre la frase "RACE AND SPORTS BOOK" que se muestra en la etiqueta acompañada.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016

1/ Solicitud: 36850-16
 2/ Fecha de presentación: 14-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Elektra Trading & Consulting Group, S.A. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Insurgentes Sur No. 3579, Torre 1, piso 8, Col. Tlalpan en la Joya C.P. 14000, Delegación, Distrito Federal, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OUI Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue: Telecomunicaciones.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27-10-2016.
 [12] Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-38220
 2/ Fecha de presentación: 21-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE CLOROX PET PRODUCTS COMPANY
 4.1/ Domicilio: 1221 Broadway, Oakland, California, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: TEXAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCOOP AWAY Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue: Arena para gatos; arena aromática para animales domésticos; papel granulado para animales domésticos; productos para literas de gatos y animales; productos para desechos de animales domésticos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26-10-16.
 [12] Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 36849-16
 2/ Fecha de presentación: 14-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Energy Beverages LLC.
 4.1/ Domicilio: 2390 Anselmo Drive, Corona, California 92879, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue: Bebidas no alcohólicas; cerveza.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27-10-2016.
 [12] Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-14272
 2/ Fecha de presentación: 07-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tianjin Lovol Heavy Industry Group Co., Ltd.
 4.1/ Domicilio: No. 77, Gaoxin Road, Beichen Science and Technology Park, Tianjin, P.R. CHINA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: A ARBOS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 7
 8/ Protege y distingue: Maquinaria agrícola; máquinas cosechadoras; sembradoras [máquinas]; segadores y trilladores; cultivadores a motor; taladradoras; apisonadoras; excavadoras; aparatos para carga y descarga; grúas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26-10-16.
 [12] Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-14273
 2/ Fecha de presentación: 07-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tianjin Lovol Heavy Industry Group Co., Ltd.
 4.1/ Domicilio: No. 77, Gaoxin Road, Beichen Science and Technology Park, Tianjin, P.R. CHINA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: A ARBOS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue: Vehículos eléctricos; carretas; automóviles; carrocería para vehículo; capó de vehículo; motocicletas; tractores; casas rodantes; triciclos; ciclomotores.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26-10-16.
 [12] Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8122-16
 2/ Fecha de presentación: 22/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COHERUS

COHERUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 40
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de manufactura para otros en el ámbito de productos farmacéuticos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8124-16
 2/ Fecha de presentación: 08/24/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COHERUS

COHERUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Provisión de información en los ámbitos de la salud y la medicina.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/10/16.
 12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8121-16
 2/ Fecha de presentación: 22/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COHERUS

COHERUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8127-16
 2/ Fecha de presentación: 22/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COHERUS BIOSCIENCES

COHERUS BIOSCIENCES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de investigación, desarrollo y consultoría en los ámbitos médicos, farmacéuticos y de biotecnología.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8129-16
 2/ Fecha de presentación: 22/2/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8131-16
 2/ Fecha de presentación: 22/2/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Coherus BioSciences, Inc.
 4.1/ Domicilio: 201 Redwood Shores Parkway, Suite 200, Redwood City, CA 94065, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de investigación, desarrollo y consultoría en los ámbitos médicos, farmacéuticos y de biotecnología.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 28048-2016
 2/ Fecha de presentación: 11-07-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Edgewell Personal Care Brands, LLC.
 4.1/ Domicilio: 6 Research Drive, Shelton, Connecticut 06484, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EDGEWELL

EDGEWELL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para el afeitado; toallitas prehumedecidas para uso personal; preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel; preparaciones no medicadas para protección solar; bloqueador solar; preparaciones de bloqueador solar; lociones y sprays para protección solar; filtro solar; preparaciones de filtro solar; lociones y sprays bloqueadoras del sol; preparaciones, aceites y lociones para el bronceado con el sol; cremas de filtro solar; preparaciones para el cuidado de la piel después de la exposición solar; lociones para el bronceado sin luz solar; bálsamo labial no medicado.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-10-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 17677-2016
 2/ Fecha de presentación: 29-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CSRA Inc.
 4.1/ Domicilio: 3170 Fairview Park Drive, Falls Church, Virginia 22042, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CSRA

CSRA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Proporcionar acceso al internet; proporcionar correo electrónico, servicios de mensaje corto (SMS), por sus siglas en inglés) y servicios de mensajes unificados; comunicaciones unificadas como un servicio, a saber, proporcionar mensajería instantánea, información de presencia, transmisión de voz y datos, conferencias y chat de video; sincronización inalámbrica de datos de correo electrónico, calendario y de contacto; proporcionar acceso a un intercambio electrónico de registros médicos a lo largo de una red nacional de información de la salud.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-16.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-16369
 2/ Fecha de presentación: 21-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Shenzhen Romoss Technology Co., Ltd.
 4.1/ Domicilio: 4F South YuYang Building, No. 3 Qimin Rd., Songpingshan, Northern Section, Hi-Tech Industrial Park, Nanshan District, Shenzhen, P.R. CHINA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROMOSS (Escrito en forma estilizada)

ROMOSS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Sistema de navegación vehicular; aparatos de Sistema de Posicionamiento Global [GPS, por sus siglas en Inglés]; aparatos receptores y transmisores de sonido; audifonos; reproductores portátiles de medios; cámaras; aparatos para medición de velocidad [fotografía]; cargadores para baterías eléctricas; baterías, eléctricas; fuente portátil de energía; rastreador portátil de acción; cargadores para cigarrillos electrónicos; grabadora de datos para automóviles.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-10-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 22275-2016
 2/ Fecha de presentación: 31-05-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Amco Educación, S.A.P.I. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Avenida Vallarta No.6503, Interior B23 B24 PA, colonia Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, 45010, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMCO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 No se reclama exclusividad sobre la frase "BRIGHT IDEAS. BRILLANT FUTURE", que se muestra en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de educación, formación y actividades culturales, a saber, academias [educación], información sobre educación; orientación profesional [asesoramiento en educación o formación]; orientación vocacional [asesoramiento en educación o formación]; formación práctica [demostración]; organización y dirección de talleres de formación; servicios de campamentos de vacaciones [actividades recreativas]; organización de concursos [actividades educativas o recreativas]; información sobre actividades de entretenimiento; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; información sobre actividades de entretenimiento; información sobre actividades recreativas; organización de concursos [actividades educativas o recreativas].
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

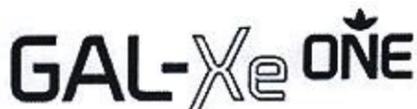
11/ Fecha de emisión: 09/11/16

12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 26167-2016
 2/ Fecha de presentación: 28-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: J.R. Simplot Company
 4.1/ Domicilio: 999 Main Street, Suite 1300, Boise, Idaho 83702, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GAL-XE ONE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 1
 8/ Protege y distingue:
 Químicos utilizados en la agricultura; fertilizantes; revestimiento químico aplicado a gránulos de fertilizantes los cuales controlan la liberación de nutrientes del fertilizante al suelo; revestimiento químico como un componente de fertilizante, a saber, revestimientos aplicados a gránulos de fertilizante los cuales controlan la liberación de nutrientes del fertilizante al suelo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-10-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-015932
 [2] Fecha de presentación: 20/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DENKA COMPANY LIMITED
 [4.1] Domicilio: 1-1, NIHONBASHI-MUROMACHI, 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO, Japón.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DENKA



[7] Clase Internacional: 1

[8] Protege y distingue:

Productos químicos industriales; carbón; halogenuros orgánicos; alcohóles; ácidos orgánicos y sus sales; ésteres; compuestos de nitrógeno; agentes químicos; negro de carbón (hollín) para fines industriales; preparaciones reguladoras del crecimiento de las plantas; adhesivos (que no sean para uso de papelería o doméstico); materias plásticas en bruto [plásticos en forma primaria]; fertilizantes.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de octubre del año 2016.

12/ Reservas: No se tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016

1/ Solicitud: 2016-13864
 2/ Fecha de presentación: 05-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Snetor
 4.1/ Domicilio: 11 Avenue Dubonnet, 92400 Courbevoie, FRANCIA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SNETOR



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 1
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; fertilizantes; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y la soldadura; sustancias químicas destinadas a conservar los alimentos; sustancias curtientes; adhesivos utilizados en la industria; bauxita; mercurio; antimonio; metales alcalinos y metales alcalinotérreos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/10/16.

12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 36487-16
 2/ Fecha de presentación: 12-9-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DEFACTO PERAKENDE TICARET ANONIM SIRKETI.
 4.1/ Domicilio: Ataturk Mahallesi, Bahariye Caddesi No: 31, Kucukcekmece - Istanbul, TURQUIA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: TURQUIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DEFACTO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, mercadeo y relaciones públicas; organización de exhibiciones y ferias comerciales para fines, comerciales o publicitarios; trabajos de oficina; servicios secretariales; arreglo de suscripciones a periódicos para los demás; compilación de estadísticas; alquiler de máquinas para oficinas; sistematización de información en bases de datos informáticas; contestación de teléfonos para suscriptores que no estén disponibles; gestión empresarial, administración de negocios y consultoría empresarial; contabilidad; servicios de consultoría comercial; reclutamiento de personal; colocación de personal; agencias de empleo, agencias de importación-exportación; servicios de colocación de personal temporal; circuitos de subasta; juntar, para el beneficio de terceros, una variedad de productos, que permitan a los clientes que convenientemente vean y compren esos productos, tales servicios pueden ser provistos por tiendas de venta al por menor, tiendas de venta al por mayor, mediante medios electrónicos o a través de catálogos de pedidos por correo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-10-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 17680-2016
 2/ Fecha de presentación: 29-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CSRA Inc.
 4.1/ Domicilio: 3170 Fairview Park Drive, Falls Church, Virginia 22042, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEVADA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CSRA

CSRA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Consultoría técnica en los campos de integridad de la frontera e inmigración, riesgos relacionados con el clima y la eficiencia energética, sistemas de software y hardware para el mando y control, tecnología de la información y la seguridad de los sistemas de computadora, consolidación de centro de datos federales, proyectos de ingeniería del departamento de defensa, integración de sistemas, soporte, capacitación y simulación y logística de proyección de fuerza, apoyo de visa y consular, sistemas de información de gestión de Medicaid, y verificación de identidad, credenciales y acceso a las instalaciones; consultoría técnica en el campo de análisis de datos y los datos grandes; servicios de integración de sistemas informáticos; servicios de consultoría en el campo de desarrollo de software ágil y utilización de metodologías ágiles para la gestión de proyectos, gestión de proyectos informáticos, y en los campos de estructura de desarrollo de software Scrum; ingeniería científica y servicios de asesoramiento técnico en el ámbito de la defensa y la seguridad nacional, agencias civiles y seguridad nacional; investigación y desarrollo de embarcaciones; diseño e ingeniería de embarcaciones, y sistemas y componentes de embarcaciones; realización de ensayos clínicos para otros; análisis de datos científicos en el campo del cuidado de la salud; investigación y desarrollo de vacunas, medicamentos y productos médicos para otros; suministro de software de computadora en línea, no descargable; software como servicio (SaaS, por sus siglas en inglés); servicios de programación y pruebas de computadoras y software de computadora; diseño y desarrollo de software de computadora; servicios de desarrollo, prueba e implementación de aplicaciones de dispositivos móviles; actualización y despliegue de software de computadora; servicios de conversión de software de computadora, a saber, transformación y modernización de las aplicaciones de software existentes a través del traslado y conversión de los lenguajes de programación de computadora a otros; prueba de programas de computadora; prestación de servicios de seguridad para redes de computadoras, sistemas informáticos, acceso de computadoras y transacciones computarizadas. Servicios de seguridad de software de computadora y de dispositivos móviles; cifrado, descifrado y autenticación de información, mensajes y datos; emisión de certificados digitales; servicios de hospedaje de infraestructura informática, a saber, proporcionar entornos de escritorio virtuales basados en la web a través del uso de los recursos de computadora alojados de hardware y software; infraestructura como un servicio; instalación, migración y mantenimiento de sistemas informáticos y software de computadora; servicios de consultoría de tecnología de la información; consultoría de seguridad de sistemas de computadora, de red y de tecnología de la información y de seguridad de dispositivos móviles; servicios de consultoría en el campo de la computación en la nube; servicios informáticos, a saber, servicios de proveedor de hospedaje en la nube (cloud hosting); servicios de computadora y de soporte técnico, a saber, consultoría técnica, administración y gestión de entornos computacionales públicos, privados, e híbridos en la nube; servicios de consultoría informática; servicios de consultoría de software de computadora; servicios de soporte técnico de software informático; recuperación de datos informáticos; servicios de migración de datos; desarrollo de software y hardware de computadora para datos biométricos; integración de sistemas y análisis de datos para datos biométricos; servicios de desarrollo de aplicaciones, a saber, pruebas de productos de aplicaciones y gestión de garantía de calidad de las aplicaciones informáticas y software de otros, instalación y mantenimiento de software de computadora, y desarrollo de software de computadora en el campo de las pruebas y del computador de gestión de la garantía de calidad; servicios informáticos de externalización, a saber, la operación y el mantenimiento de sistemas informáticos, sistemas de comunicación, centros de llamadas y servicios de asistencia técnica para

otros; explotación de centros de datos para otros; servicios de apoyo de tecnología informática, a saber, servicios de soporte técnico (help desk); plataforma como un servicio (PaaS, por sus siglas en inglés), a saber, suministrar software en línea para el desarrollo, prueba y aprovisionamiento de aplicaciones en la nube; desarrollo, mantenimiento y hospedaje de bases de datos; ingeniería; almacenamiento de datos electrónicos; servicios de gestión de dispositivos móviles, a saber, gestión remota de las aplicaciones de software, el acceso y la seguridad de dispositivos móviles. Proporcionar software en línea, no descargable para el análisis de datos de cuidado de la salud con el fin de mejorar la atención al paciente y reducir los costes del cuidado de la salud; plataforma como un servicio (PaaS, por sus siglas en inglés) que destaca plataformas de software de computadora para análisis de archivos masivos de datos (big data), desarrollo de aplicaciones y la implementación de aplicaciones; servicios informáticos, a saber, diseñar e implementar requisitos de seguridad y de privacidad en sistemas de tecnología de información para otros; operación y gestión de centros de operaciones de seguridad de computadora, de red, y de tecnología de la información, para el gobierno; planificación, diseño e implementación de tecnologías informáticas y sistemas de tecnología de la información para otros; diseño, desarrollo e implementación de sistemas de software de implementación y de mantenimiento continuos; servicios de ingeniería en el campo de la información y del análisis técnico para programas de defensa nacional y de C4ISR industrial (Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento, por sus siglas en inglés); servicios de modelado por computadora, a saber, el modelado del rendimiento del proceso; servicios de consultoría técnica en los campos de arquitectura del centro de datos, soluciones de computación públicas y privadas en la nube, y la evaluación e implementación de la tecnología y los servicios de internet; servicios de consultoría en los ámbitos de la política ambiental y el desarrollo normativo, a saber, revisar estándares y prácticas para asegurar el cumplimiento con las leyes y regulaciones ambientales; servicios de consultoría de ingeniería e integración de sistemas informáticos que ofrecen análisis, simulación y modelado de diversas operaciones del gobierno; recolección y análisis de datos, e investigación científica, para uso en la vigilancia de enfermedades y la notificación de la salud pública; investigación del cuidado de la salud; servicios de protección antivirus de computadora; monitoreo de sistemas informáticos para asegurar el funcionamiento adecuado; servicios informáticos, a saber, facilitación de portales en línea que permitan a los empleados de una empresa acceder e instalar aplicaciones de software de computadora de la tienda de aplicaciones de software en línea de dicha empresa; servicio de la seguridad informática, a saber, la reposición y recuperación remota de contraseñas de los usuarios; proporcionar un sistema basado en la web y portal en línea para que los usuarios de forma remota gestionen, bloqueen, desbloqueen, borrar datos de, y localizar dispositivos móviles e inalámbricos; servicios remotos de respaldo y restablecimiento de computadora; servicios en la nube, a saber, la integración de los entornos privados y públicos de computación en nube; servicios en la nube, a saber, el diseño, desarrollo, provisión y administración de soluciones de computación en la nube, a saber, infraestructura como un servicio (IaaS, por sus siglas en inglés), software como un servicio (SaaS, por sus siglas en inglés), plataforma como un servicio (PaaS, por sus siglas en inglés), escritorio como un servicio (Daas, por sus siglas en inglés), e-mail como un servicio (EaaS, por sus siglas en inglés), a saber, servicios de correo electrónico alojados en la nube, y el Monitoreo Continuo como un servicio (CMAas, por sus siglas en inglés), a saber, servicios de vigilancia de seguridad de la red y de la información basados en la nube; servicios de corretaje en la nube, a saber, gestión de los sistemas informáticos públicos, privados y comunitario para otros.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-16.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 13131-16
 2/ Fecha de presentación: 30/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PPIP INTERNATIONAL
 4.1/ Domicilio: 190 Elgin Avenue, George Town, Grand Cayman KY 1-9005, ISLAS CAIMAN.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ISLAS CAIMAN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PF

PF

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Instrucción y entrenamiento de aptitud física; servicios de centro de acondicionamiento físico, a saber, proveer instrucción y equipo en el ámbito del ejercicio físico.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 19802-16
 2/ Fecha de presentación: 13/05/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Exelixis, Inc.
 4.1/ Domicilio: 210 East Grand Avenue, South San Francisco, California 94080, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CABOMETYX

CABOMETYX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del cáncer, del dolor, de la infección, de la inflamación, de trastornos hormonales, de trastornos óseos, y trastornos mentales; analgésicos; hormonas; psicotrópicos; antifécciosos; antiinflamatorios; preparaciones contra el cáncer.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 36583-2016
 2/ Fecha de presentación: 13-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC.
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CAROLINA DEL NORTE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHEETOS WOOOW Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:

Bocadillos que consisten principalmente de harina, granos, maíz, cereal, arroz, materias vegetales o combinación de los anteriores, incluyendo frituras de maíz, frituras de tortillas, frituras de pita, frituras de arroz, tortas de arroz y productos de torta de arroz, galletas de arroz, galletas, galletas saladas en forma de lazo (pretzels), golosinas infladas, palomitas de maíz, palomitas de maíz y cacahuates confitados, salsas para remojar bocadillos, salsas, barras de golosinas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 10021-16
 2/ Fecha de presentación: 04/03/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Accesorios Desa, S.A de C.V.
 4.1/ Domicilio: Calzada González Gallo, No. 590, Col. San Carlos, CP 44460 Guadalajara, Jalisco, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MF Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Motocicletas, bicicletas, refacciones y accesorios, tales como amortiguadores, asientos, bandas, cadenas, cámaras de aire, cuadros, frenos, fundas para asientos, llantas, rines, manubrios, pedales, rayos, salpicaderas, pernos para llantas, transmisiones, marco para placas, ruedas, bujías, escapes, para motocicletas y bicicletas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 38813-16
 2/ Fecha de presentación: 26/9/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Abercrombie & Fitch Europe Sagl.
 4.1/ Domicilio: Via Moree, 6850 Mendrisio, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Fajas; pantalones; abrigos; vestidos; calzado; guantes; sombrerería; chaquetas; bufandas; ropa para dormir, calcetines; prendas de baño; camisas sin mangas; ropa interior.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-11-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

[1] Solicitud: 2016-036357
 [2] Fecha de presentación: 09/09/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 [4.1] Domicilio: 702 S.W. 8TH STREET, BENTONVILLE, ARKANSAS 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Estados Unidos de América.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

HANDIWORKS

[7] Clase Internacional: 7
 [8] Protege y distingue:
 Destornilladores eléctricos; brocas; pistolas de calvos; taladros inalámbricos con brocas; sierras circulares; martillo perforador; pistola de pegamento; máquinas y máquinas herramientas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: La marca es un término de fantasía por lo que no tiene traducción alguna.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016

1/ Solicitud: 5522-16
 2/ Fecha de presentación: 05/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10
 8/ Protege y distingue:
 Papel de aluminio; materiales metálicos de refuerzo para la construcción; elementos de fijación mecánica hechos de metal; adaptaciones para puertas hechos de metal; accesorios de metal para ventanas; accesorios para muebles hechos de metal.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27-10-16.
 [12] Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8712-16
 2/ Fecha de presentación: 25/2/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Biomin Holding GmbH.
 4.1/ Domicilio: Erber Campus 1, 3131 Getzersdorf bei Traismauer, AUSTRIA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: AUSTRIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BBSH

BBSH

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:
 Preparaciones veterinarias, aditivos para forraje y agua potable para propósitos médicos, aditivos no médicos para alimentos para animales, enzimas y preparaciones de enzimas para uso veterinario, aminoácidos para uso veterinario, suplementos proteínicos para animales.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27-10-16.
 [12] Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 38814-2016
 2/ Fecha de presentación: 26-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Abercrombie & Fitch Europe Sagl
 4.1/ Domicilio: Via Moree, 6850 Mendrisio, SUIZA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Bolsos de transporte multiuso; bolsos de playa; mochilas; estuches para tarjetas de crédito; bolsos de mano; etiquetas para equipaje; carteras; neceseres vendidos vacíos; bolsos de viaje; bolsos de mano pequeños.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 09/11/16.
 [12] Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 8399-16
 2/ Fecha de presentación: 23/02/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HICKIES, Inc.
 4.1/ Domicilio: 240 Kent Ave. 3rd Floor, Suite B12, Brooklyn, New York, 11249, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEW YORK
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HICKIES

HICKIES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 26
 8/ Protege y distingue:
 Cordones de zapatos, ojete para calzado, hebillas para zapatos, ganchos para calzado, adornos de plástico para zapatos, adornos que no sean de metales preciosos para calzado, agujetas de zapatos, cierres para calzado, sistemas para amarrarse los zapatos, ajustadores de calzado.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26-10-2016.
 [12] Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-39983
 2/ Fecha de presentación: 03-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA
 4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Nicaragua
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HIPPIE

HIPPIE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 25731-2016
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA, S.A.
 4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Nicaragua
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: POBOY

POBOY

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-08-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 25732-2016
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA, S.A.
 4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Nicaragua
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: POBOY

POBOY

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Café, te, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-08-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 2016-39982
 2/ Fecha de presentación: 03-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA
 4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Nicaragua
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HIPPIE

HIPPIE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 39981-2016
 2/ Fecha de presentación: 3-10-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INCOLBEST, S.A.
 4.1/ Domicilio: Av. Calle 17 No. 123 B-49, Bogotá - Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CENTRIX INCOLBEST Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática, pastillas para frenos, bloques y bandas para vehículos; materiales de fricción para frenos y embragues, sistemas de freno para vehículos, frenos de todo tipo para vehículos; bombas de freno; discos de freno para vehículos; forros de freno para vehículos; frenos de dirección; frenos de zapata para vehículos; pastillas de freno para vehículos; pastillas de frenos de disco para vehículos; pedales de freno para vehículos; segmentos de freno para vehículos; tambores de freno para vehículos, zapatas de freno para vehículos; bandas para vehículos, amortiguadores de suspensión para vehículos, freno de cinta para vehículos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-11-16
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

1/ Solicitud: 16-26583
 2/ Fecha de presentación: 29-06-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EXXODO

EXXODO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-09-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017

1/ Solicitud: 16-26584
 2/ Fecha de presentación: 29-06-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EXITO

EXITO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-09-16.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017

1/ Solicitud: 16-26585
 2/ Fecha de presentación: 29-06-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VELMARK

VELMARK

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-09-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017

1/ Solicitud: 16-26586
 2/ Fecha de presentación: 29-06-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ATRAPRIM

ATRAPRIM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-09-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017

1/ Solicitud: 16-26588
 2/ Fecha de presentación: 29-06-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KARACOLIO

KARACOLIO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-09-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017

1/ Solicitud: 16-26589
 2/ Fecha de presentación: 29-06-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIESTERFELD US, INC.
 4.1/ Domicilio: 200 Avenida, Madison, New York, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CPF KONTROL

CPF KONTROL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-09-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017

- [1] Solicitud: 2016-030334
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BIOCMBUSTIBLES Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BIOA).
 [4.1] Domicilio: ALDEA RIO NANCE, MUNICIPIO DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS, KM. 15 A CORTÉS, EDIFICIO EXPOFRUTA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIOSAVIT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Suplemento alimenticio y minerales.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ELVIN ONAN RODRÍGUEZ ALVARENGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "BIOSAVIT" no se protege la palabra MULTIVITAMINS, que aparece en los ejemplares de etiquetas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030339
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BIOCMBUSTIBLES Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BIOA).
 [4.1] Domicilio: ALDEA RIO NANCE, MUNICIPIO DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS, KM. 15 A CORTÉS, EDIFICIO EXPOFRUTA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIOSAVIT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ELVIN ONAN RODRÍGUEZ ALVARENGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030337
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BIOCMBUSTIBLES Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BIOA).
 [4.1] Domicilio: ALDEA RIO NANCE, MUNICIPIO DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS, KM. 15 A CORTÉS, EDIFICIO EXPOFRUTA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIOSAVIT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:

- Aceites y grasas comestibles.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ELVIN ONAN RODRÍGUEZ ALVARENGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "BIOSAVIT" no se protege la palabra GLYCERINE, que aparece en los ejemplares de etiquetas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030342
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BIOCMBUSTIBLES Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BIOA).
 [4.1] Domicilio: ALDEA RIO NANCE, MUNICIPIO DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS, KM. 15 A CORTÉS, EDIFICIO EXPOFRUTA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIOSAVIT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Suplemento alimenticio y minerales
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ELVIN ONAN RODRÍGUEZ ALVARENGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente como denominación "BIOSAVIT" no se protege la palabra SQUALENE.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-030341
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BIOCMBUSTIBLES Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BIOA).
 [4.1] Domicilio: ALDEA RIO NANCE, MUNICIPIO DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS, KM. 15 A CORTÉS, EDIFICIO EXPOFRUTA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIOSAVIT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Suplemento alimenticio y minerales
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ELVIN ONAN RODRÍGUEZ ALVARENGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "BIOSAVIT" no se protege la palabra TOCOTRIENOL, que aparece en los ejemplares de etiquetas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017

- [1] Solicitud: 2016-039001
 [2] Fecha de presentación: 27/09/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SOCIEDAD FASHION COMPANY, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: COLONIA PERFECTO VASQUEZ, SECTOR EL POLVORIN, 33 CALLE COMPLEJO DE OFICINAS BLUEWARE HOUSE, LOCAL No. 5, SAN PEDRO SULA, TEL. 2580-1453 / 1431, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: OUTLET BRANDS Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Venta de zapatilla, ropa y accesorios.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JOSÉ ARTURO ZELAYA MARADIAGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-039003
 [2] Fecha de presentación: 27/09/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SOCIEDAD FASHION COMPANY, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: COLONIA PERFECTO VASQUEZ, SECTOR EL POLVORIN, 33 CALLE COMPLEJO DE OFICINAS BLUEWARE HOUSE, LOCAL No. 5, SAN PEDRO SULA, TEL. 2580-1453 / 1431, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FAMOUS BRANDS Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:

Venta de zapatilla, ropa y accesorios.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: JOSÉ ARTURO ZELAYA MARADIAGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-039002
 [2] Fecha de presentación: 27/09/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SOCIEDAD FASHION COMPANY, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: COLONIA PERFECTO VASQUEZ, SECTOR EL POLVORIN, 33 CALLE COMPLEJO DE OFICINAS BLUEWARE HOUSE, LOCAL No. 5, SAN PEDRO SULA, TEL. 2580-1453 / 1431, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FAMOUS FOOTWEAR Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Venta de zapatilla, ropa y accesorios.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JOSÉ ARTURO ZELAYA MARADIAGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2016 y 11 E. 2017.

FEDEERRATA

En la edición del Diario Oficial La Gaceta No. 33,936 de fecha 18 de enero del 2016, en la publicación del Acuerdo No. 1874-SE-2015 de la Secretaría de Educación, específicamente en la Página # A.18, se insertó el cuadro de duodécimo grado de formación específica siguiente:

DUODECIMO GRADO FORMACION ESPECIFICA					
I SEMESTRE			II SEMESTRE		
Espacios Curriculares	Hora Semestral	Hora Semestral	Espacios Curriculares	Hora Semestral	Hora Semestral
Sistemas Hidráulicos y Neumáticos	7	140	Automatización de Sistemas Electromecánicos	8	160
Control y Mando de Maquinas Eléctricas	7	140	Maquinas Eléctricas AC	5	100
Automatización de Sistemas Electromecánicos	7	140	Dibujo asistido por Computadora	6	120
Sensores y Actuadores Electromecánicos	2	40	Mantenimiento Industrial II	9	180
Sistemas Electromecánicos	4	80	Práctica Profesional	4	4 horas clase Docente y 176 horas – clase alumno
Mantenimiento Industrial I	5	100	Trabajo Educativo Social	4	4 horas clase Docente y 144 horas – clase alumno
Dibujo Técnico II	4	80			
Pasantía	2	40			
TOTAL	38	760		36	720

Siendo el correcto el cuadro que a continuación se detalla:

DUODECIMO GRADO FORMACION ESPECIFICA					
I SEMESTRE			II SEMESTRE		
Espacios Curriculares	Hora Semestral	Hora Semestral	Espacios Curriculares	Hora Semestral	Hora Semestral
Dibujo Técnico III	6	120	Dibujo Técnico IV	6	120
Dibujo asistido por Computadora II	6	80	Dibujo asistido por Computadora III	8	160
Topografía I	5	100	Topografía II	6	120
Resistencia de Materiales	4	80	Proyectos Constructivos II	8	160
Instalaciones Industriales	5	100	Práctica Profesional	4	4 horas clase Docente y 176 horas – clase alumno
Proyectos Constructivos I	6	120	Trabajo Educativo Social	4	4 horas clase Docente y 144 horas – clase alumno
Pasantía	4	40			
TOTAL	36	720		36	720

- [1] Solicitud: 2016-032561
 [2] Fecha de presentación: 10/08/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: PAUL ROBERT DOUGLAS HUGHES HALLETT RAMOS
 [4.1] Domicilio: VILLANUEVA CORTÉS, HONDURAS
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: POLACHE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue: Camisas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Luis Ernesto Flores Salgado

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2016.

- [12] Reservas: Se protege el diseño especial que aparece en la camisa por la parte de enfrente y al reverso aparece el nombre de "POLACHE".

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 12 y 27 D. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-039146
 [2] Fecha de presentación: 27/09/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COMPAÑÍA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A. DE C.V. (COERSA).
 [4.1] Domicilio: CONDOMINIO MORAZÁN, TORRE 1, OFICINA 11020-11021, TEGUCIGALPA DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, Honduras.

- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: COERSA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue: Servicios de asesoría y consultoría en gestión de negocios de empresas del sector energético.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: LUZ MARGARITA OQUELÍ SÁNCHEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de octubre del año 2016.

- [12] Reservas: Se protege el diseño, colores y los elementos geométricos en la forma como aparecen estructurados en la etiqueta.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 12 D. 2016.

**Secretaría de Energía,
Recursos Naturales,
Ambiente y Minas**

ACUERDO NÚMERO 0693-2016

**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES,
AMBIENTE Y MINAS (MIAMBIENTE).**

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 36, numerales 8 y 19 de la Ley General de la Administración Pública, son atribuciones de los Secretarios de Estado, emitir los Acuerdos y Resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República y cuidar de su ejecución.

CONSIDERANDO: Que la Coordinación de Proyectos Hídricos de esta Secretaría de Estado, tiene bajo su responsabilidad el administrar y supervisar el Proyecto de **“REHABILITACIÓN DE LA REPRESA EL COYOLAR Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE IRRIGACIÓN”** a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto “El Coyolar”.

CONSIDERANDO: Que la Represa “El Coyolar” se construyó entre el periodo de 1956 a 1965, ejecutándose su rehabilitación en los años de 1995 y 1996 mediante Convenio de Préstamo No. 416 de fecha 11 de febrero de 1993 suscrito entre el Gobierno de la República Honduras y el Fondo Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe,

siendo la primera represa de uso múltiple construida en el país, abasteciendo a la población de agua de riego, agua potable y energía eléctrica.

CONSIDERANDO: Que mediante Préstamo Suplementario No.700 suscrito el veintinueve (29) de marzo del año 2005 con el Fondo Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe y el Gobierno de la República de Honduras por un monto de Dos Millones Cien Mil Dinares Kuwaitíes (2,100,000.00) se obtuvo fondos para financiar la **“REHABILITACIÓN DE LA REPRESA EL COYOLAR Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE IRRIGACIÓN”**.

CONSIDERANDO: Que la Represa “El Coyolar” facilita el sistema de riego de 3,400 hectáreas de tierra que es utilizada por la comunidad, para el cultivo de arroz, maíz, manzana, mango, limón, guayaba, papaya, plátano, soya y pasto para ganado, beneficiando alrededor de 20,000 habitantes de la comunidad de la Villa de San Antonio, Las Flores, Los Mangos, Los Palillos y Las Mercedes en el departamento de Comayagua, promoviendo el desarrollo en la zona, por medio de la productividad.

CONSIDERANDO: Que a través de la Central Hidroeléctrica de la Represa “El Coyolar” se genera actualmente 1.6 MW de energía limpia durante 9 horas diarias, las cuales son conectadas directamente al sistema de distribución de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en beneficio de aproximadamente 15,000 personas.

CONSIDERANDO: Que en este año 2016, gracias al apoyo brindado por el señor Secretario de Estado de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), M.B.A. **WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ**, en cuanto a la aprobación de los Fondos Nacionales de Contraparte del Préstamo Suplementario No.700, se logró culminar con el Proyecto de “Mejora y Construcción de las Obras Civiles e Hidráulicas de la Red de Irrigación del Distrito de Riego de Flores en Comayagua”, y la “Pavimentación de la Carretera de Acceso a la Represa El Coyolar”.

CONSIDERANDO: Que esta Secretaría de Estado, ha decidido que la Plaza Recreativa que se encuentra ubicada en la Represa “El Coyolar” lleve por nombre **“PLAZA WILFREDO CERRATO”**.

POR TANTO,

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 151, 157, 247, 255, 322 y 323 de la Constitución de la República; 1, 5, 28 numeral 2, 29, 31, 36 numerales 1, 6 y 8, 116, 118, 119, 122, 123 de la Ley General de la Administración Pública; 19, 23, 26, 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 16 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar para que a partir de la fecha, la Plaza Recreativa que se encuentra ubicada en la Represa

“El Coyolar” lleve por nombre **“PLAZA WILFREDO CERRATO”**, como muestras de nuestro agradecimiento por el apoyo brindado a MIAMBIENTE en la consecución de estos procesos.

SEGUNDO: La Plaza Recreativa comprende la Zona de Pesca con un área de 8.3 kilómetros de espejo; asimismo, Cabañas, Parque, Estancias y Cancha de Usos Múltiples para recreación de los empleados de esta Secretaría de Estado y demás Instituciones que lo soliciten.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JOSE ANTONIO GALDAMES FUENTES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
ENERGIA, RECURSOS NATURALES AMBIENTE Y
MINAS (MIAMBIENTE)

NARCISO E. MANZANARES
SECRETARIO GENERAL